H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE NARANJOS AMATLÁN, VERACRUZ

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ORNATOS, PARQUES Y JARDINES

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

INDICE

Contenido

I. ELEMENTOS INTRODUCTORIOS 1
a. Introducción 1
b. Objetivos: 1
c. Objetivos Específicos: 1
d. Alcance de Aplicación 1
II. MARCO FILOSÓFICO E INSTITUCIONAL 2
a. Misión 2
b. Visión 2
c. Valores Institucionales 2
d. Objetivos Estratégicos 2
III, MARCO TEÓRICO, JURÍDICO Y DE REFERENCIA 3
a. Glosario de Términos 3
b. Marco Jurídico y Normativo Aplicable 3
IV ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL 4
a. Organigrama 4
b. Descripción de Funciones y Atribuciones 5
c. Relaciones de Coordinación Interna y Externa 6
V. ELEMENTOS DE CONTROL Y VALIDACION 6
a. Firmas 7

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

I. ELEMENTOS INTRODUCTORIOS

1. Introducción

El presente Manual de Organización de la Dirección de Ornatos, Parques y Jardines del Ayuntamiento Municipal de Naranjos Amatlán, Veracruz, constituye un instrumento administrativo fundamental de observancia obligatoria para el personal adscrito a esta dependencia. Su diseño e integración tienen por objeto delinear la estructura orgánica formal, delimitar las esferas de competencia y precisar las responsabilidades funcionales de los puestos que la integran.

Este manual responde a la necesidad de optimizar los recursos materiales y humanos, evitando la duplicidad de funciones y promoviendo una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados en beneficio de la ciudadanía de Naranjos Amatlán, Veracruz.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

2. Objetivos:

Objetivo General: Determinar con precisión la estructura orgánica, funciones, responsabilidades y líneas de autoridad del área de Ornatos, Parques y Jardines, a fin de asegurar una administración eficiente en el mantenimiento, conservación y embellecimiento de los espacios públicos del municipio.

Objetivos Específicos:

- Servir como guía de inducción y adiestramiento para el personal de nuevo ingreso al área. Establecer los canales formales de comunicación y coordinación interna del personal técnico y operativo.
- Facilitar los procesos de auditoría administrativa, control interno y evaluación del desempeño institucional.
- Transparentar las atribuciones del personal operativo frente a la ciudadanía y órganos fiscalizadores.

Alcance de Aplicación

Las disposiciones y lineamientos contenidos en este manual poseen un alcance general y obligatorio para la totalidad del personal que conforma la estructura formal de la Dirección de Ornatos, Parques y Jardines del Ayuntamiento Municipal de Naranjos, Veracruz. Comprende desde los puestos de nivel directivo y técnico hasta el personal operativo, jornaleros y auxiliares de mantenimiento que desempeñan sus funciones dentro del territorio jurisdiccional del municipio, abarcando parques, plazas públicas, camellones, áreas verdes, unidades deportivas y reservas ecológicas municipales.

II. MARCO FILOSÓFICO E INSTITUCIONAL

Misión

Somos el área municipal responsable de planear, ejecutar y supervisar el mantenimiento, conservación y embellecimiento de los parques, jardines, áreas verdes y espacios públicos del municipio de Naranjos, Veracruz; garantizando entornos urbanos limpios, seguros, sustentables y visualmente atractivos que fomenten la convivencia comunitaria, el sano esparcimiento y el equilibrio ecológico local.

Visión

Consolidar a Naranjos, Veracruz, como un municipio modelo a nivel regional en el cuidado, diseño y preservación de su infraestructura verde y paisajismo urbano, distinguiéndose por la excelencia operativa en sus servicios públicos, el involucramiento activo de la sociedad y la óptima sustentabilidad de sus espacios públicos recreativos.

Valores Institucionales

- Compromiso Ecológico: Actuar siempre bajo principios de protección ambiental, optimización del recurso hídrico y preservación de la flora nativa del norte de Veracruz.
- Eficiencia: Optimizar el uso de las herramientas, insumos y capital humano para maximizar los metros cuadrados de áreas verdes atendidas de manera oportuna.
- Trabajo en Equipo: Coordinar los esfuerzos entre el personal de planeación, técnico y operativo para alcanzar los objetivos institucionales de manera armónica.
- Vocación de Servicio: Brindar atención de alta calidad, con prontitud y cortesía, ante los requerimientos de poda, limpieza y mejora solicitados por los ciudadanos.
- Transparencia: Administrar con estricta honestidad y claridad los insumos y herramientas asignadas para el desempeño de las labores diarias.

Objetivos Estratégicos

- Desarrollar un programa anual integral de mantenimiento preventivo y correctivo para la totalidad de los parques y áreas verdes de la cabecera municipal y comunidades.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

- Implementar planes de reforestación urbana utilizando especies endémicas que reduzcan costos de riego y garanticen la adaptabilidad climática.
- Modernizar el equipamiento técnico y de protección del personal operativo para optimizar tiempos de ejecución y resguardar la seguridad laboral.
- Promover la participación ciudadana mediante comités de preservación vecinal para el cuidado compartido de los parques de barrio.

III, MARCO TEÓRICO, JURÍDICO Y DE REFERENCIA

Glosario de Términos

- Área Verde: Espacio urbano delimitado e integrado de forma total o parcial por vegetación, árboles, plantas y césped, destinado al beneficio ambiental o recreativo.
- Ornato: Conjunto de elementos vegetales, arreglos florales y estructuras paisajísticas dispuestas con fines estéticos y de embellecimiento de la infraestructura urbana.
- Poda de Conservación: Técnica de corte controlado de ramas secas, enfermas o excedentes de los árboles para mantener su salud, forma y prevenir riesgos civiles.
- Paisajismo: Arte y técnica de diseñar, planificar y conservar los espacios abiertos, parques y jardines integrando elementos naturales y arquitectónicos.
- Camellón: Franja divisoria central en una avenida o calzada vehicular que comúnmente alberga elementos de jardinería y árboles urbanos.

Marco Jurídico y Normativo Aplicable

El funcionamiento y la estructura del área se fundamentan en las siguientes normativas jerárquicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 115, Fracción III, Inciso g, relativo a los servicios públicos de calles, parques y jardines).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz (Fundamento Principal: Artículo 57).
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Naranjos, Veracruz.
- Leyes, Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Reglamentos Estatales en Materia de Protección Ambiental y Conservación Ecológica.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

Análisis específico del fundamento legal (Articulo 57)

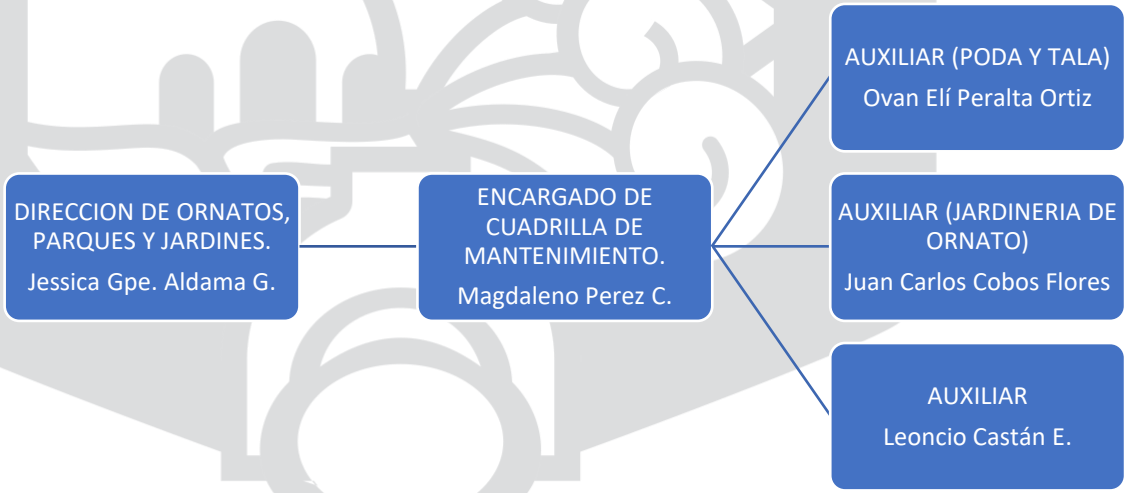
.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 57 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, los Ayuntamientos poseen la facultad y atribución plena de aprobar y expedir de acuerdo con las leyes que en materia municipal emita el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. En estricto apego a este mandato, la creación del presente manual dota de legalidad, orden institucional y estructura formal a la Dirección de Ornatos, Parques y Jardines, legitimando sus facultades operativas, presupuestarias y de control.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

IV ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL

Organigrama



Descripción de Funciones y Atribuciones

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	FUNCIONES PRINCIPALES	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES
Director de Ornatos, Parques y Jardines	• planear y coordinar el programa anual de mantenimiento de áreas verdes. • Administrar el presupuesto e insumos asignados al área. • Autorizar las órdenes de trabajo urgentes o solicitudes ciudadanas.	• representar formalmente al área ante las sesiones de Cabildo. • Vigilar el estricto cumplimiento del Artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal. • Validar los informes mensuales de productividad del personal a su cargo.
Encargado de Cuadrilla de Mantenimiento	• supervisar de forma directa las actividades en campo del personal operativo. • Distribuir las herramientas, maquinaria y equipo de protección diario. • Reportar anomalías o fallas en maquinarias de corte.	• garantizar el orden, puntualidad y disciplina de la cuadrilla en ruta • Asegurar la aplicación de medidas de seguridad para evitar accidentes viales durante faenas en avenidas de Naranjos.
Auxiliar Operativo de Áreas Verdes	• ejecutar trabajos de poda, desbroce, siembra de plantas y riego de jardines públicos. • Recolectar y disponer los desechos orgánicos generados en las jornadas. • Aplicar fertilizantes y tratamientos contra plagas forestales urbanas.	• resguardar y dar correcto mantenimiento preventivo a las herramientas asignadas (desbrozadoras, motosierras, tijeras). • Mantener una conducta respetuosa con la ciudadanía.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

Relaciones de Coordinación Interna y Externa

Para asegurar el cumplimiento óptimo de sus objetivos institucionales, la Dirección de Ornatos, Parques y Jardines mantiene canales estrechos de vinculación estructural:

1. Coordinación Interna (Intermunicipal):
   - Con la Dirección de Obras Públicas: Para la planeación paisajística de nuevas vialidades, banquetas y proyectos de infraestructura urbana que integren áreas verdes.
   - Con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente: Para coordinar los dictámenes de tala de árboles de alto riesgo y seleccionar especies idóneas de reforestación.
   - Con la Tesorería Municipal: Para la asignación oportuna de recursos financieros, combustibles y consumibles requeridos para la maquinaria pesada de corte.
2. coordinación Externa (Sector Social y Educativo):
   - Con Instituciones Educativas: Coordinación de programas de servicio social o voluntariado en campañas masivas de reforestación dentro del municipio.
   - Con Comités de Vecinos (Patronatos): Recepción e integración de solicitudes comunitarias para la mejora de parques ejidales y plazas de barrio de Naranjos Amatlán

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

V. ELEMENTOS DE CONTROL Y VALIDACION

a. Firmas

C. Jessica Guadalupe Aldama García
Encargada de ornamento, parques y jardines

C. Magdaleno Pérez Codallos
Encargado de cuadrilla

C. Ovan Ely Peralta Ortiz
Auxiliar de poda y tala

C. Juan Carlos Cobos Flores
Auxiliar de jardinería

C. Leoncio Castán Echeverria
Auxiliar

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN